



## BASES & CONDICIONES

El **Consejo Profesional de Ciencias Naturales de La Pampa** invita a participar del Concurso de Fotografía que se realizará en el marco de las decimoterceras **Jornadas Pampeanas de Ciencias Naturales y Ambientales**. La fotografía que reciba el *Gran Premio* será seleccionada como la imagen de las Jornadas.

### ¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

La convocatoria es abierta para todas las personas mayores de edad, y la participación es libre y gratuita tanto para profesionales como aficionados/as a la fotografía que tengan interés en las ciencias naturales y el ambiente. El objetivo es estimular la creatividad, propiciar las producciones artísticas y exponer aspectos y problemáticas vinculadas a las ciencias naturales y el ambiente.

No podrán participar del concurso personal perteneciente a la Comisión Directiva de COPROCNA ni de la Comisión Organizadora de las Jornadas, así como tampoco los miembros del jurado y/o sus familiares.

### PLAZO DE LA CONVOCATORIA

La recepción de las obras se extenderá hasta las 23:59 del **30 de mayo de 2022**. Toda presentación posterior a los plazos establecidos no será considerada.

### ¿QUÉ FOTOGRAFÍAS SE PUEDEN PRESENTAR?

Se podrán presentar imágenes color o blanco y negro, obtenidas por cualquier procedimiento fotográfico digital o analógico. No se aceptan fotografías con marcas de agua, bordes, leyendas o símbolos que puedan interpretarse como publicidad.

Cada autor/a puede presentar hasta cuatro (4) fotografías en cada categoría.

## CATEGORÍAS

El certamen consta de las siguientes categorías:

- A. **Paisaje.** Imágenes tanto de paisajes naturales como antropizados (campos de cultivo, huertos, jardines) con o sin personas y/o animales.
- B. **Mundo Natural.** Imágenes de objetos inanimados (por ejemplo, rocas) o de seres vivos.
- C. **El Día a Día.** Imágenes del trabajo de las y los profesionales en el campo, en el laboratorio, en extensión, en enseñanza, etc.

*Nota:* algunas obras pueden ser consideradas en diferentes categorías, por lo cual será decisión del autor o de la autora la categoría que considere más pertinente.

## FORMA DE ENVÍO Y DOCUMENTACIÓN

Los participantes deberán enviar las imágenes como archivos adjuntos a [jornadaspampeanas@gmail.com](mailto:jornadaspampeanas@gmail.com), indicando en el asunto “concurso fotográfico, guión bajo, pseudónimo, guión bajo, categoría, guión medio, número de la fotografía” (Ejemplo: Concurso Fotografico\_Martínez\_B-1). Además, se debe adjuntar una nota de cesión de derechos (ver el Modelo de Nota de Cesión de Derechos en el Anexo I) y una nota de autorización de las personas adultas y/o menores que aparezcan en las imágenes (en caso que corresponda; ver los Modelos de Nota de Autorización de Personas en el Anexo II).

En el cuerpo del mensaje se debe indicar:

- Categoría y Número de la fotografía (Ejemplo, B-1)
- Pseudónimo
- Nombre y apellido del autor o la autora
- DNI
- Número de teléfono
- Título de la imagen
- Epígrafe: dicho texto debe tener una extensión no mayor a los 1.000 caracteres (sin espacios) y debe describir lo que se ve en la imagen, dónde se la tomó y la historia detrás de la fotografía.
- Dispositivo con el que fue tomada la fotografía.

Cada fotografía, junto a la documentación e información adjunta, debe ser enviada en un mensaje diferente. Los organizadores enviarán confirmación de recepción por vía electrónica.

## FORMATO

Cada fotografía deberá tener una resolución mínima de 300 dpi y 3000 píxeles. Los archivos deben tener la extensión .JPG, PNG o TIFF.

## EVALUACIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS

Las obras que cumplan con los requisitos establecidos por las presentes Bases y Condiciones tendrán un número de inscripción que será informado vía electrónica a los autores.

### **JURADO**

La evaluación será realizada por un jurado integrado por Margarita CERVIO, Julián VARELA, y Alicia VIGNATTI. Su fallo será comunicado a COPROCNA mediante un acta firmada, en la

que se establecerá por orden de mérito las obras que a su juicio merezcan los premios correspondientes.

Para tener en cuenta sobre el jurado:

- Sus decisiones serán inapelables.
- Estará facultado para resolver cualquier aspecto que no esté contemplado en estas Bases y Condiciones.
- Se reserva el derecho de desestimar aquellas fotos que considere que no cumplen con los requisitos de la convocatoria, no respetan la dignidad de los seres vivos y/o muestren contenido agresivo, discriminatorio o publicitario.
- Podrá declarar desierta una categoría o premio de no existir presentaciones que cumplan los criterios de selección.

### **FOTOGRAFÍA MÁS POPULAR**

El público tendrá la posibilidad de votar por su obra preferida (independientemente de la evaluación del jurado). Todas las obras serán exhibidas en la Galería Virtual de <http://coprocnaip.com.ar/>. El período de votación para la *Fotografía más Popular* comienza a las 00:00 del 6 de junio de 2022 y finaliza a las 23:59 del 30 de junio de 2022.

### **FOTOGRAFÍAS GANADORAS**

Los autores y las autoras ganadoras recibirán una **notificación** en la semana del **4 al 8 de julio de 2022** a través de la información de contacto proporcionada en el correo electrónico donde se enviaron las obras.

### **PREMIOS**

- *Gran Premio* a la única obra ganadora de las tres categorías. Esta fotografía será seleccionada como la imagen de las XIII Jornadas Pampeanas de Ciencias Naturales y Ambientales.
- *1° Premio* y dos *Menciones de Honor* en cada una de las categorías.
- Premio *Fotografía más Popular*

Los premios serán entregados durante el Acto de Cierre de las Jornadas, el viernes 23 de septiembre de 2022 en el Centro Provincial Cultural *MEDASUR*.

### **EXPOSICIÓN**

Todas las obras aceptadas para participar del Concurso de Fotografía formarán parte de la exposición que se realizará entre el miércoles 21 y el viernes 24 de septiembre de 2022 (durante el desarrollo de las Jornadas) en el Centro Provincial Cultural *MEDASUR*, ubicado en Avenida Belgrano Sur 180 de la ciudad de Santa Rosa, provincia de La Pampa. En dicha muestra se mencionará el nombre del autor o de la autora y el título de la obra, sin que esto suponga retribución y/o compensación económica alguna.

La impresión y el montaje de cada obra (excepto aquellas que hayan recibido premio o mención) estarán a cargo de la/del participante.

### **TAMAÑO Y FORMA DE MONTAJE**

El tamaño de la fotografía será como mínimo de 20 x 30 y como máximo de 30 x 40 cm, y deberá estar montada sobre un soporte rígido (por ejemplo, paspartú) de 40 x 50 cm.

## ORIGINALIDAD Y RESPONSABILIDAD

La presentación de toda fotografía al Concurso *Naturaleza en Foco*, implica por parte de los autores y las autoras una declaración de (1) propiedad exclusiva de los derechos de autor de la imagen y (2) que no existen derechos a terceros o posibles reclamos por derechos de imagen sobre la obra. Además, se debe presentar el permiso de cualquier persona o personas que puedan estar incluidas en la imagen, o de sus padres/tutores si aparecen niños menores de 16 años (ver los Modelos de Nota de Autorización de Personas en el Anexo II). Quedará descalificado del concurso y asumirá todas las consecuencias y responsabilidades ante el/los damnificado(s) o la(s) damnificada(s), y ante el COPROCNA, quien incurriera en el plagio de una parte o la totalidad de la obra presentada.

## DERECHOS DE AUTOR

Si usted envía una fotografía para participar en el Concurso de Fotografía *Naturaleza en Foco*, otorga al COPROCNA una exención de derechos\*, exento de regalías, y derecho a perpetuidad para:

- Exhibir la fotografía en el sitio web del COPROCNA <http://coprocnaalp.com.ar/> y en sus redes sociales.
- Utilizar la fotografía en los materiales de comunicación, incluidos, entre otros, sitios web y publicaciones web, hojas informativas, multimedia, servicios de presentación y membresía, informe anual y boletines.
- Utilizar su nombre como autor/a de la obra.
- Conservar una copia digital de su fotografía que se almacenará en la biblioteca de fotos de COPROCNA.

COPROCNA se compromete a acreditar todas las fotografías con el “Nombre del autor o de la autora”.

\*Junto con la fotografía, enviar a [jornadaspampeanas@gmail.com](mailto:jornadaspampeanas@gmail.com) una nota adjunta de cesión de derechos (ver el Modelo de Nota de Cesión de Derechos el Anexo I).

## ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y CONDICIONES

La participación en este Concurso implica el conocimiento y aceptación de estas Bases y Condiciones, reservándose el COPROCNA el derecho a resolver cualquier situación no prevista en el mismo. Las decisiones que en este sentido se dicten tendrán carácter de inapelables.

## FECHAS IMPORTANTES

Fecha Límite para Envío de las Fotografías: **30 de mayo**

Voto del Público: **6 al 30 de junio**

Anuncio de las Fotografías Ganadoras: **4 al 8 de julio**

Entrega de Premios: **23 de septiembre**

## ANEXO I

### Modelo – Nota de Cesión de Derechos

Por la presente yo, ..... [nombre del autor o la autora], DNI ....., con domicilio legal ..... de la localidad de ..... provincia de ..... (País), presto expreso consentimiento para que el COPROCNA publique la fotografía ..... [título de la fotografía] que fue participo en el Concurso “Naturaleza en Foco”, realizado en el marco de las XIII Jornadas Pampeanas de Ciencias Naturales y Ambientales 2022. Asimismo, declaro que dicha fotografía es de mi autoría, que no se usurparon los derechos de terceras personas, y que renuncio a reclamar por compensación monetaria alguna en relación con la obra publicada.

Firma:

Aclaración:

DNI:

## Anexo II

### Modelo – Nota de Autorización de Personas Adultas

Por la presente yo, ..... [nombre de la persona], DNI ....., con domicilio legal ..... de la localidad de ..... provincia de ..... (País), autorizo a ..... [nombre del autor o de la autora de la fotografía] a hacer uso y difusión de la imagen fotográfica de mi autoría ..... [nombre de la fotografía], que fuera enviada al Concurso *Naturaleza en Foco*, realizado en el marco de las XIII Jornadas Pampeanas de Ciencias Naturales y Ambientales 2022. Asimismo, declaro conocer y aceptar las bases del Concurso y las actividades que se puedan implementar con las fotografías participantes, y renuncio en forma expresa a realizar cualquier reclamo contra el COPROCNA en relación a la utilización de mi imagen.

Firma:

Aclaración:

DNI:

### Modelo – Nota de Autorización de Menores de 16 Años

Por la presente yo, ..... [nombre del padre/madre/tutor del/de la menor fotografiado/a], DNI ....., autorizo a ..... [nombre del autor o de la autora de la fotografía] a hacer uso y difusión de la imagen fotográfica de mi hijo/a ..... [nombre], quien ha sido retratado/a en la fotografía ..... [nombre de la fotografía] que fuera enviada al Concurso *Naturaleza en Foco*, realizado en el marco de las XIII Jornadas Pampeanas de Ciencias Naturales y Ambientales 2022. Asimismo, declaro conocer y aceptar las bases del Concurso y las actividades que se puedan implementar con las fotografías participantes, y renuncio en forma expresa a realizar cualquier reclamo contra el COPROCNA en relación a la utilización de mi imagen.

Firma:

Aclaración:

DNI: